

**REUNION ORDINARIA N° 09 - 2021**  
**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA - LANCO**

Ciudad : LANCO COMUNA LANCO - REGION DE LOS RIOS  
Fecha Hora 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Lugar ON LINE  
Inicio 15:15 horas Hora Termino :16:55 horas

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lanco, se desarrolla la presente sesión vía on line, dejando constancia, que, según lo informado por el secretario ejecutivo, la convocatoria fue realizada con Ord. 009-2021 de fecha 16 de Noviembre 2021, enviado por correo electrónico con fecha 16 de Noviembre 2021 y dirigido a Concejales Sra. Mónica Patiño y Sr. Luis Uribe; Delegado Presidencial; Representantes de: Carabineros de Lanco, Policía de Investigaciones, Fiscalía de San José de la Mariquina, Gendarmería, SENAME, SENDA de Los Ríos, SAG Panguipulli representantes del COSOC de Lanco Sres. Juan Castillo y Sergio Gajardo; Secretario Municipal de la Municipalidad de Lanco e invitada especial DIDECO.

Los consejeros asistentes a la presente reunión, y que representaron un 66,66 % de los constituyentes, fueron :

INSTITUCION	NOMBRE	CARGO	ASIS
Municipalidad Lanco	Juan Rocha A.	Alcalde - Presidente	P
Intendencia y/o Gobernación	Claudio Mansilla	Coord. Regional Seguridad Pública	P
Carabineros de Chile -Lanco	Francisco Sánchez	Capitán	P
Policía de Investigaciones	Eduardo Díaz	Comisario	A
Fiscalía Regional	Verónica Vásquez	Fiscal	A
Fiscalía San José Mariquina	Carmen Gómez	Fiscal	P
Gendarmería	Jaime Soto	Área Técnica	P
SENAME	Claudio Sandoval	Profesional de Área	A
SENDA	Pablo Larroquette	Gestor territorial	P
Concejo Municipal	Eduardo Uribe	Concejal	P
Concejo Municipal	Mónica Patiño	Concejala	A
Servicio Agrícola y Ganadero	Carlos Silva	Oficina SAG Panguipulli	P
COSOC	Juan Castillo	Consejero	P
COSOC	Sergio Gajardo	Consejero	A
Municipalidad Lanco	Hugo Cárdenas V	Secretario Técnico	P

P : presente

A : ausente

Como invitados especiales, estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Jaime Villegas- Coordinador Regional de Seguridad Pública

Soraya Said - Centro de la Mujer de Lanco

Mireya Sanhueza - Jefa Of. de Rentas y patentes

Juan Ortega - Jefe Reten de Malalhue

Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Nilo Cordero Morales





## TABLA

- Informe Comunal de Carabineros  
Exposición de Fiscalía San José de la Mariquina
- Informe sobre Ordenanzas Municipales por nueva Ley de Alcoholes, expone Sr, Pablo Larroquete
- Actualización Plan Comunal de Seguridad año 2022
- Varios

JUAN ROCHA-PRESIDENTE: da la bienvenida a cada uno de los integrantes del CCSP LANCO. Posteriormente da inicio al desarrollo de la Tabla.

### 1 INFORME COMUNAL DE CARABINEROS.

FRANCISCO SANCHEZ - CAPITAN DE CARABINEROS: Haciendo un balance de los delitos de los últimos meses han sido de 1 a 2 en el mes, bajo un 35% con respecto a meses anteriores, esto claro se debió a la pandemia y toque de queda, ya que las familias se encontraban constantemente en e sus hogares. A la fecha en el mes de noviembre solo constamos con la denuncia de un accidente vehicular sin víctimas fatales.

En cambio si han aumentado y hay mucha preocupación en las estafas ya continúan al alza, hemos recepcionado denuncias de estafas por distintas redes por fase, wsp, compran y venden productos que no existen, billetes falsos. Las cifras positivas han sido en cuando a las detenciones pendientes que han sido enviadas por Tribunales

JUAN ROCHA-PRESIDENTE: En puntos varios hare los comentarios pertinentes con respecto a la situación.

### 2 EXPOSICION FISCALIADE SAN JOSE DE LA MARIQUINA

HUGO CARDENAS- SECRETARIO TECNICO CSCP: La Fiscalía se excusa de NO poder exponer y solicita aplazarla para el mes de diciembre.

### 3 INFORME SOBRE ORDENANZAS MUNICIPALES POR NUEVA LEY DE ALCOHOLES

PABLO LARROQUETE – DIRECTOR DE SENDA: con respecto a los cambios que es una iniciativa de Senda Previene a las Ordenanzas Municipales por las Patentes de Alcoholes, esto puede tardar entre seis a siete meses elaborarla y además se debe preguntar al concejo municipal lo que se puede modificar o al procedimiento propiamente tal. La justificación para elaborar una modificación en la Ordenanza Municipal de la Ley de Alcoholes no es solo para Lanco si no para varias comunas, esto para tratar de bajar el excesivo aumento en alcoholismo sobre todo en adolescentes, puede ser en el cambio de los horarios de ventas de estas patentes.

Esto se puede realizar creando una comisión para revisar la Ley de alcoholes y confeccionar algún diagnostico, solicitando al concejo municipal para revisar esta temática como los horarios de atención de las patentes de alcohol y expendidos de alcohol; si bien puede ser haciendo una encuesta en la comunidad.

Incorporar en esta Ordenanza multas más altas o bien en acciones sociales a sus respectivos dueños.

JAIME SOTO – GENDARMERIA: Una pregunta ¿Cuál es lo novedoso de esta nueva ordenanza?, ya que en Agosto se modificaron ordenanzas en la Ley de Alcoholes, esto se a realizado en otras comunas presentándolo al concejo municipal para que se levanten multas en dinero.





JUAN ROCHA-PRESIDENTE: Agradezco la intervención del Sr. Larroquette y debemos estar atentos para trabajar en estas ordenanzas con rentas y Patentes para ver lo que se puede hacer en nuestra comuna.

#### 4 ACTUALIZACION PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD AÑO 2022

HUGO CARDENAS- SECRETARIO TECNICO CSCP: El 17 de Noviembre se envió la presentación y matriz, además tendremos la cooperación de la srta. Ingrid Salazar para realizar la exposición, además recordar que este Plan debe actualizarse antes que termine el mes de Diciembre 2021 y las modificaciones cambian de forma, pero no de fondo

EXPONE EL PLAN COMUNA INGRID SALAZAR

JUAN ROCHA- PRESIDENTE: bien entonces ya expuesto por la srta. Salazar el Plan comunal de Seguridad año 2022, pasaremos a la ronda de opiniones:

EDUARDO URIBE - CONCEJAL: Con respecto a lo expuesto por el Sr. Larroquette, solicito pueda hacer llegar las actualizaciones de la propuesta a la Ordenanzas a la Ley de Alcoholes. Bien en las instancias que se tomen para bajar estas estadísticas de alcoholismo y de delincuencia , además me consta de la buena labor que esta realizando Carabineros. Solicitar que si a través de este consejo o lo que se pueda hacer para obtener las pantallas de seguridad que se encuentran en las oficinas de comunitarias de Malalhue y podrían haber en el Reten de Malalhue.

También por parte de la comunidad con respecto a la alta velocidad de los vehículos en las noche y también en el día, son carreras clandestinas que se producen.

Sin dejar de mencionar la falta de cámara de seguridad en las entradas norte y sur de nuestra comuna, ya que no podemos dejar de mencionar el asalto del peaje que se produjo el domingo con la quemada de vehículos en distintas entradas, tal vez solicitar a SECPLAN un proyecto para obtener estas cámara y así prevenir que nuestra comuna quede más resguardada; ya terminando con esta intervención que se ha hecho extensa, pero es la oportunidad ya que se encuentra varios personeros que nos pueden apoyar en este consejo; consultar las imágenes que se graban las cámara que se encuentran en el centro comunitario solo se pueden entregar a Carabineros y PDI, porque hubo un asalto en Malalhue y en menos de horas ya circulaban en manos de particulares y redes sociales

#### 5 VARIOS

HUGO CARDENAS- SECRETARIO TECNICO CSCP: Aclarar que este consejo no es resolutivo. El Plan esta bajo un reglamento basado en prevención, mejoramiento de barrios, luminarias etc., estos son preventivos los resultados de inmediato no se producen son medidas que se evalúan en base a la prevención.

El flagelo que tenemos y alta estadística en drogadicción y alcoholismo es tener un trabajo en conjunto y en esta mesa intersectorial, ya sea trabajando con las organizaciones, esperando en un año mas , o sea 2022 bajar estas estadísticas.

JUAN ROCHA- PRESIDENTE: Con respecto a la solicitud de la pantalla para el reten de carabineros e Malalhue, se tratará de llevar un pc y se considerará en las nuevas adquisiciones que realizara el Municipio el 2022 y tenerlo en consideración. Ahora con respecto a la filtración de las imágenes de las cámaras del centro comunitario se realizara una investigación interna para saber como se filtraron estas imágenes.





CLAUDIO MANSILLA – COORDINADOR REGIONAL SEGURIDAD: Con respecto a las imágenes de pantallas o Drones filtradas es muy delicado ya que se trabaja con Fondos Públicos, son responsables quienes las manipulan o manejan, estos no pueden entregar información a privados, menos dar uso indebidos a estas imágenes para redes sociales.

PABLO LARROQUETE – DIRECTOR SENDA: Quisiera Sr. Alcalde aclarar en la información anterior que las patentes se conceden según la cantidad de habitantes de una comuna, es una patente por 600 habitantes y Lanco esta pasado en estas cifras.

Es por eso que los invito a realizar esta Ordenanza propia municipal debido al alto consumo en alcohol y drogadicción, ya que el 38% de estas sustancias los consiguen con adultos

CLAUDIO MANSILLA – COORDINADOR REGIONAL SEGURIDAD: Responder y aclarar a la consulta y al procedimiento de las cámaras de seguridad, hay cámara como en Valdivia que las monitorean funcionarios, no así a las cámaras que se encuentran en comunas que son fijas.

FRANCISCO SANCHEZ - CAPITAN DE CARABINEROS: Aclarar también que para sacar alguna información de las cámaras de seguridad independiente en las ubicaciones que estas tengan, solamente se pueden levantar imagines o revisar estas imagen desde una orden de la Fiscalía. Además aclarar el robo que se produjo en el peaje de Lanco, estos fueron planificados obviamente con anterioridad por lo que se realizo un montaje de vehículos robados (seis), igual y a pesar del bloqueo pudimos llegar al Peaje, es por lo que apoyo lo anterior en que se deben instalar cámara de seguridad en las entradas de la comuna.

MIREYA SANHUEZA - JEFA RENTAS Y PATENTES :Las patentes limitadas son una por 600 habitantes, lo que nosotros estamos sobrepasados en 11 patentes limitadas, lo indica la Ley 19.925 agregar y aclarar que estas patentes estaban ya concedidas antes que saliera la Ley de Patentes Limitadas.

CLAUDIO MANSILLA – COORDINADOR REGIONAL SEGURIDAD: Con respecto a este punto de las patentes limitadas son infraccionadas cuatro a cinco veces al año , sin embargo siguen dándose y autorizando para trabajar.

JUAN CASTILLO - COSOC: Quisiera comentar que el fin de semana los perros vagos atacaron vacas y las mataron, situación que se esta reiterando en aquellos sectores rurales, ya que van a botar estos perros.

JUAN ORTEGA – CARABINEROS DE MALALHUE: Es un tema complicada que se esta dando en la localidad, hay muchos perros vagos, tema que se debe erradicar realizando algún operativo de esterilización.

JUAN ROCHA-PRESIDENTE: Se esta haciendo andar la responsabilidad de la tenencia de mascotas, por lo que los fiscalizadores están trabajando para regularizar este tema de preocupación por la gran cantidad de perros vagos tanto en Lanco como en Malalhue. En el 2022 habrá una operación canina en la comuna para que permita ordenar este tema con la esterilización

Con respecto al consumo excesivo de alcohol y drogadicción, este un tema que deben trabajarlos las policías, ya que me están llamando a mí celular personal, la gente tiene miedo, hay personas que saben quienes son estas personas que están traficando, donde se vende, pero no se atreven por represarías; estoy personalmente y como Alcalde muy preocupado por el alto consumo de drogas en Lanco.





INGRID SALALZAR – COORDINADORA DE SENDA: Solo agregar que se trabajo y se realizo una encuesta con los 2° medios de la comuna el año 2020 y las estadísticas son demasiado alta, pero nosotros como SENDA realizamos las prevenciones y capacitaciones, pero son las policías las que deben realizar los trabajos operativos.

FRANCISCO SANCHEZ - CAPITAN DE CARABINEROS :Con respecto al tema de los operativos el OS-7 ha realizado operativos en la comuna con resultados de detenidos, pero si no hay fragancia en los requisitos que dice la Ley las personas quedan en libertad

LUIS URIBE - CONCEJAL : Con respectos los pórtricos que menciono el Sr. Mansilla sería muy importante para nuestra comuna, también indicar que la intervención del OS-7 se agradece, pero solicito que la PDI debería colaborar más. Y solicitar al Sr. Alcalde que a través de su intermedio pedir más dotación de carabineros, me reunir con el Delegado Presidencial para plantear esté tema, en la cual me conto que tendremos la visita de la Subsecretaria del Delito, haber si podemos reunirnos con ella y plantear esta situación y en que nos puede ayudar y mejorar la seguridad de la comuna.

CLAUDIO MANSILLA – COORDINADOR REGIONAL SEGURIDAD: El próximo año se postulara al "Proyecto Calle Segura", donde se entregaran camionetas para coordinar con carabineros. El tema de la drogadicción es una problemática en todas las comunas y se trabajara en planificar con el Ministerio Públicos y las Policías para realizar decomisos en la Región, Efectivamente tendremos la visita de la Subsecretaria del Delito a la inauguración de la sala multimedia de monitoreo para tener más drones en la Región, monitoreos de la sala de crisis (Donde se reúnen los altos mandos para la planificación de reuniones) en casos de emergencias

No habiendo más comentarios, se levanta la sesión, siendo las 16:55 horas. Y próxima reunión se realizará el 28/12/2021.-

Se deja constancia que la presente Acta fue transcrita por la funcionaria doña Verónica Berrocal y suscrito por el funcionario Secretario Municipal y Ministro de Fe(S) don Nilo Cordero Morales



NILO CORDERO MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE(S)





ASISTENCIA A REUNION DE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD  
PUBLICA



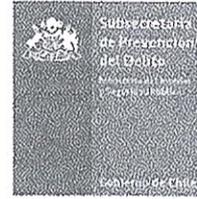
Seguridad  
para  
todos

FECHA REUNION : 30 NOV. 2021

N°	INSTITUCION	NOMBRE REPRESENTANTE
01	ALCALDE /	JUAN ROCHA A. ✓
02	SECRETARIO EJECUTIVO /	HUGO CARDENAS ✓
03	DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL /	CLAUDIO MANSILLA ✓
04	CARABINEROS DE CHILE /	FRANCISCO SANCHEZ ✓
05	POLICIA DE INVESTIGACIONES X	EDUARDO DIAZ — NO
06	FISCALIA REGIONAL /	CARLOS BAHAMONDES - VERONICA VASQUEZ ✓
07	FISCALIA SAN JOSE LA MARIQUINA /	ALEJANDRO RIOS CARMEN GOMEZ ✓
08	GENDARMERIA /	JAIME SOTO ✓
09	SENAME X	CLAUDIO SANDOVAL — NO
10	SENDA ✓	PABLO LARROQUETE ✓
11	CONCEJAL ✓	EDUARDO URIBE ✓
12	CONCEJAL X	MONICA PATIÑO — NO
13	SERVICIO AGRICOLA GANADERO ✓	CARLOS SILVA ✓
14	COSOC. ✓	JUAN CASTILLO ✓
15	COSOC. X	SERGIO GAJARDO — NO
	INVITADOS ( DIDECO ) X	KAREN GONZALEZ — NO
	INVITADOS ( SENDA )	INGRID SALAZAR ✓
	INVITADOS ( DAEM )	JOSE GUTIERREZ ✓
	INVITADOS ( CENTRO DE LA MUJER )	MARITZA HARO SERAYA SAID ✓
	COORDINADOR SEG. REGIONAL	JAIME VILLEGAS ✓
	JEFE RETEN MALAHUE	JUAN ORTEGA ✓
	JEFE RENTAS Y PATENTES	MIREYA SORNHUEZA. ✓

HUGO CARDENAS VERA  
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO  
COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA





Seguridad  
para  
todos

ORD. : N° 009 / 2021

ANT. : No Hay.

MAT.: Cita a sesión de Consejo  
Comunal de Seguridad

Lanco, 16 Noviembre 2021

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE LANCO

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Junto con saludar cordialmente a Ud., y por la presente citar a reunión del Consejo Comunal de Seguridad, el día Martes 30 Noviembre 2021, a las 15,00 Hrs. Reunión que se realizara vía Online

Para ello se les informara el mismo día Martes el LINK para conectar.

Tabla a Tratar :

- 1.- Informe Comunal de Carabineros
2. exposición de Fiscalía San Jose de la Mariquina
- 3.-Informe sobre Ordenanzas Municipales por nueva Ley de Alcoholes ,Expone : Pablo Larroquete
- 4.-Actualizacion Plan Comunal de Seguridad año 2022
- 5.- Varios

Saluda atentamente

  
JUAN ROCHA AGUILERA  
ALCALDE



JRA/hcv

DISTRIBUCIÓN:

- \*Representante Sr. Delegado Presidencial Regional
- \*Concejales : Sr. Uribe ; Sra. Patiño
- \*Carabineros de Lanco
- \*Policía de Investigaciones
- \*Representante Fiscalía San José Mariquina
- \*Representante Gendarmería
- \*Representante Sename Región de Los Ríos
- \*Representante Senda Región de Los Ríos
- \* Representante S.A.G.
- \* Representantes Cosoc.
- \* Secretaria Municipal
- \* Dideco
- + Consejo Comunal de Seguridad

